Bucaramanga, 10 DE JUNIO DE 2022

Doctor;
CESAR AUGUSTO CASTELLÀNOS GÒMEZ
Secretario Juridico
Municipio de Bucaramanga
E.S.D

ASUNTO: VIABILIDAD JURIDICA – LICITACION PUBLICA

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE MEDIOS QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTABLECIDOS CON EL FIN DE LOGRAR UNA COMUNICACIÓN EFICAZ, EXPEDITA Y TRANSPARENTE CON LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

De conformidad al Decreto No. 0220 del 09 de junio de 2020, donde se delega en el titular del cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código, grado 25, la ordenación del gasto que corresponda a los mismos, el ejercicio de las funciones y competencias de adelantar los procedimientos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual y pos-contractual, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto administrativo.

Finalmente, agradezco tener en cuenta esta solicitud para el buen desarrollo del mismo.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
MONICA LUCIA SARMIENTO OLARTE
Secretaria Administrativa

Proyectó: Gustavo Ardila Pinzòn / Abogado Contratista